

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas

Viviana Burad

Consideraciones Generales

Antes de abordar brevemente la temática de la glosa, se deja establecido que este trabajo no pretende ser otra cosa que la transmisión de conceptos básicos para alumnos principiantes de los cursos de lengua de señas, con el solo fin de que se pueda adquirir una idea aproximada del tema en cuestión y con la intención de que sirva para facilitar el conocimiento de esta lengua.

Previo a ingresar a la cuestión principal, se parte de la base de que la lengua de señas fue creada por las personas sordas, en tanto se adapta naturalmente a sus condiciones psicofísicas. El transcurso del tiempo ha permitido que las nuevas generaciones de sordos la heredaran de generaciones precedentes, en forma natural y espontánea, por el hecho de tenerla en el entorno lingüístico. En la mayoría de los casos, es utilizada como medio primario de comunicación en sus interacciones cotidianas. El uso de esta lengua que los amalgama socialmente ha permitido que el colectivo sordo se considere y se reconozca a sí mismo como una comunidad lingüística minoritaria.

La doctora María Ignacia Massone explica que primero surge la minoría sorda como grupo y luego aparece la lengua de señas como elemento de comunión. Es decir, que esta última es la consecuencia de la primera, lo que significa concretamente que primero surge la cultura sorda y luego la lengua de señas y a esta altura de los acontecimientos, no se puede negar que la lengua de las personas sordas sea una forma comunicativa eficaz.

De hecho, la lengua de señas es el medio lingüístico natural que les permite expresar sentimientos, pensamientos, ideas, emociones, deseos.

Además, la lengua de señas es un sistema lingüístico que tiene características propias y autonomía en relación a cualquier lengua usada por las personas oyentes. Presenta rasgos manuales y rasgos no manuales con función lingüística y una gramática propia, manifestándose en una dimensión viso espacial.

Se podría decir también que los signos lingüísticos que conforman este sistema, están constituidos por una asociación del concepto y de la imagen visual, que en palabras de Ferdinand de Saussure, constituyen el significado y el significante respectivamente.

Si bien todas las lenguas difieren, esto se observa pronunciadamente cuando se comparan aquellas que tienen canales de comprensión y expresión muy distintos, como es el caso de la lengua de señas, que utiliza el canal viso espacial en contraposición con las lenguas habladas por los oyentes que usan el canal auditivo oral, mientras que las lenguas escritas son gráficas y visuales.

Cuando se dice que la lengua de señas es viso espacial, se quiere significar, -como su nombre lo indica-, que se comprende y se manifiesta mediante el uso de la vista, las manos, el cuerpo y el espacio. Mientras las lenguas de los oyentes son lineales, la lengua de señas es secuencial, ya que los constituyentes de las señas pueden presentarse uno detrás del otro o en forma simultánea, cuando los constituyentes de las señas aparecen unos sobre otros. Estas características son específicas de las lenguas de señas, que además se articulan en el espacio. Precisamente, por el hecho de que sea secuencial, simultánea y espacial, se considera una lengua tridimensional.

Si bien las lenguas de señas son minoritarias, explica la doctora María Ignacia Massone que actualmente se conoce la existencia, al menos, de 193 diferentes en todo el mundo, lo que permite darse una idea de la dinámica comunicativa de las personas sordas en el orbe.

Además, el doctor Alejandro Oviedo entiende que las lenguas de señas usadas en el mundo son más similares que diferentes ya que la gramática de todas ellas se basan “ ... *en el uso del espacio y de la vista que parece imponer un esquema gramatical común*” aunque “*las diferencias reportadas se ubican, de modo abrumador, casi exclusivamente en el vocabulario*”.

Los componentes de la lengua de señas son dos: los rasgos no manuales y los rasgos manuales. Los primeros son los movimientos del cuerpo y de la cara, específicamente del rostro, de los ojos, de

los labios. Mientras que los segundos constituyen unidades de expresión básica de tres niveles: morfológicos, sintácticos y semánticos.

Las señas manuales pueden ser realizadas con una sola mano, llamadas por ello unimanuales o con las dos manos denominadas bimanuales. La mano más productiva es conocida como mano activa mientras que la mano que menos produce constituye para el señante, su mano pasiva.

La lengua de señas también utiliza el alfabeto manual en el que a cada seña le corresponde una letra del alfabeto, al modo de grafemas viso espaciales. Los alfabetos manuales fueron creados hace varios siglos atrás por los oyentes con el objeto de enseñarles a las personas sordas a leer y a escribir y con el fin de catequizarlos.

El alfabeto manual se utiliza para señar nombres propios, lugares o palabras del español que no tienen una seña determinada, aunque también permite crea nuevas señas a partir de él.

Los componentes manuales, los componentes no manuales y el alfabeto manual, se registran en las glosas.

Qué es la glosa

La lengua de señas se caracteriza por ser ágrafa, es decir que no tiene escritura y por esta razón resulta dificultoso identificar las señas cuando se pretende realizar una investigación gramatical. Por ello, los científicos del área lingüística han buscado una forma material para plasmarlas e identificarlas en un soporte escrito mediante categorías llamadas glosas.

Para realizar el análisis lingüístico que efectúan los investigadores especializados en lengua de señas, resulta necesario partir desde ella misma usando la escritura como un medio para describirla.

La glosa se escribe en letras mayúsculas y es una convención usada en toda la Lingüística de la Lengua de Señas de todo el mundo.

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad, 2008.

Algunos objetivos del uso de la glosa son los siguientes: a) describir y explicar el funcionamiento sintáctico de la lengua de señas en tanto lengua usada en los intercambios comunicativos cotidianos entre sordos, sin influencia del español; b) analizar la lengua de señas a partir de la forma y función de sus propias estructuras organizadas en relación a las señas y no a partir del español; c) evitar partir del español para su estudio sin basarse en el principio *una seña = una palabra*.

Si se pretende definir la glosa se podría decir que es: a) la transcripción de las señas a un medio escrito representando así su concepto; b) una forma de representación escrita de las señas utilizada por los investigadores; c) un mecanismo de notación para facilitar el estudio de los científicos; d) un sistema de transcripción que muestra la estructura morfosintáctica y semántica de la lengua de señas; e) una forma de transcribir los contenidos en lengua de señas a la escritura respetando las características de la primera; f) una forma de categorizar las señas por medio de una o varias palabras escritas.

Además, la glosa se acompaña de una simbología convencional que permite dar cuenta de los comportamientos no manuales, llamados también rasgos no manuales, que aportan significado y que se plasman mediante la marcación de una línea superior.

Si se quisiera determinar la glosa por la negación, podría decirse que no es la lengua española escrita ni es la traducción de las señas.

Es decir que la traslación lingüística de un enunciado producido en lengua de señas hacia la lengua española escrita, es una actividad diferente a la glosa que se denomina interpretación a la vista. Esta se realiza de conformidad con la propia estructura del español y persigue un objetivo distinto.

Características de la glosa

Precisamente la glosa se caracteriza por que mediante ella se puede plasmar el orden gramatical de la lengua de señas constituyendo así un soporte material para su estudio. Además

permite registrar de manera aproximada, sus características semánticas, sintácticas y morfológicas.

La palabra española que se utiliza para glosar suele aludir al significado que tiene la seña en la lengua de señas y por ello se intenta utilizar aquellas que contengan la significación más próxima, aunque se advierte que la correspondencia no es exacta. Además, se trata de respetar, mientras se pueda, la denominación española que los propios sordos usan para las señas cuando hablan en español.

Se escribe con letras mayúsculas, precisamente para diferenciarla de las traslaciones a la lengua española escrita y cuando una seña requiere más de una palabra o cuando deriva del uso del alfabeto manual, se escribe entre guiones mientras que los verbos se registran en infinitivo.

Además, los rasgos sintácticos no manuales, como por ejemplo, la interrogación, la negación, la exclamación, la afirmación, se representan mediante el trazado de una línea superior que se ubica por encima de la glosa.

La importancia que reviste este procedimiento para los investigadores de la lengua de señas, consiste en que la glosa les permite aproximarse con cierta precisión al análisis de los componentes de la lengua de señas, facilitando su estudio teórico y pragmático, asegurando la correcta transcripción de la estructura de la lengua de señas e identificando esos componentes.

También permite observar los casos en los que existe una libre disposición sintáctica de los signos lingüísticos en el enunciado, aunque se advierte que se trata de una libertad relativa, porque esta lengua, -como todas-, tiene normas estructurales de organización propias.

Convenciones usadas para glosar

Como se dijo anteriormente, la glosa es producto de un acuerdo realizado por los investigadores de las lenguas de señas del mundo para lograr su estudio y análisis.

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad, 2008.

La doctora María Ignacia Massone enumera las convenciones utilizadas en las glosas de la siguiente manera:

GLOSA = Significado de la seña que requiere una palabra del español

GLOSA-GLOSA = Significado de la seña que requiere dos palabras o más del español

GLOSA^GLOSA = Números compuestos

G-L-O-S-A = Uso del alfabeto manual

GLOSA-número = Variantes de la seña

aGLOSA_b = Indica locaciones diferentes

numGLOSA_{num} = Indica las personas involucradas en los verbos de concordancia

NUM = Numerales

Línea superior = Indica los rasgos no manuales con función sintáctica (interrogación, negación, afirmación, exclamación) o la topicalización

/ = Pausa

// = Diálogo

¿Cómo se transcriben las señas a glosas?

Como ya se ha dicho, la transcripción de las señas a glosas, permite que se respete y se plasme en un soporte material, el orden gramatical de la lengua de señas que, -en términos generales-, suele ser sujeto-objeto-verbo.

Obsérvese un ejemplo de glosas correspondientes a un diálogo entre una persona sorda de Buenos Aires y otra de Mendoza que recién se conocen:

<http://www.cultura-sorda.eu>

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad, 2008.

El ejemplo anterior corresponde a un signo lingüístico compuesto que significa en español *pijama*. Sin embargo, en la glosa, no se coloca la palabra pijama sino ROPA DORMIR.

Otro ejemplo parecido:

CHORIZO NEGRO

En el ejemplo anterior también se observa un signo lingüístico compuesto que significa en lengua española *morcilla*.

Por otra parte, cuando se usa el alfabeto dactilológico para los nombres propios, para designar lugares que no tienen una seña específica o que su seña se desconoce o significados que no poseen un significante en señas, deben plasmarse en la glosa separándolos con guiones, en la forma de los siguientes ejemplos:

R-O-B-E-R-T-O

S-I-N-G-A-P-U-R

F-I-L-O-S-O-F-Í-A

Además, obsérvese a continuación como se usan dos palabras españolas para plasmar una sola seña:

POR-EJEMPLO

Esto significa que una seña puede transcribirse utilizando una o más palabras del español y cuando se necesita más de una palabra, estas se separan también con un guión.

Además los signos lingüísticos de la lengua de señas están formados por morfemas que pueden ser léxicos, de género o de número.

En relación a estos últimos, el numeral marca el plural y en estos casos, no hace falta que se repita la seña, como sucede en otras ocasiones.

Por ejemplo obsérvese la siguiente glosa:

<http://www.cultura-sorda.eu>

MAESTRA DOS.

La traducción del ejemplo anterior a la lengua española escrita sería: *Dos maestras*.

Por otra parte, los pronombres que se utilizan para marcar el espacio sintáctico, se registran de la siguiente manera:

PRO₁ = Yo
PRO₂ = Tú o vos o usted
PRO₃ = Él o ella
PRO_{1pl} = Nosotros o nosotras
PRO_{2pl} = Ustedes
PRO_{3pl} = Ellos o ellas

Nota: pl = plural

El tiempo pasado, presente o futuro, puede ser marcado con adverbios temporales. Por ejemplo, hoy, ayer, mañana o con signos léxicos de pasado, presente y futuro.

Obsérvese el siguiente ejemplo:

AYER AQUÍ SORDOS DOS HABER

La traducción a la lengua española escrita sería *Ayer dos sordos estuvieron aquí*.

Téngase en cuenta además, que la lengua de señas no tiene artículos.

Ejercitación

Obsérvense los siguientes ejemplos:

Lengua española escrita

Glosa

¿Sos sordo?

_____int
PRO₂ SER-SORDO

¿Sabés hablar con las manos?

_____int
PRO₂ SABER SEÑAR

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad, 2008.

¿Cómo te llamás? _____int
PRO2 CÓMO LLAMARSE

Intente ahora usted transcribir a glosa los siguientes enunciados producidos en lengua española escrita:

Lengua española escrita

Glosa

¿Cuántos años tenés?

¿Dónde vivís?

¿Cómo se llama tu mamá?

¿Cuál es tu número de teléfono?

Ahora trate de traducir a la lengua española escrita las siguientes glosas:

Glosa

Lengua española escrita

_____excl
AYUDA PRO2 NECESITAR

_____int
PRO2 IR DÓNDE

_____af
PRO2 LEER SABER

_____neg
DINERO PRO2 NO-HABER

Nota: excl = exclamación; int = interrogación; af = afirmación; neg = negación.

Conclusión

Aprender a glosar, no es una tarea sencilla. Sin embargo, tan importante resulta esta práctica cuando se aprende la lengua de las personas sordas, que la doctora María Ignacia Massone recomienda que los alumnos de los cursos tengan como tarea leer varias veces en voz alta las glosas construidas para lograr familiarizarse con la sintaxis de la lengua de señas.

Como ha podido observarse a lo largo de todo lo expuesto, la lengua de señas no se escribe, se glosa. Además de lo dicho, estas glosas permiten a los alumnos principiantes de los cursos de lengua de señas, que puedan conocer y reconocer tempranamente la sintaxis, la semántica y la morfología de esta lengua, ya que esta convención internacional pone en evidencia claramente su orden gramatical.

El ejercicio permanente de este procedimiento lingüístico y su posterior traducción a la lengua española escrita, puede ayudar también a comparar las lenguas de las personas sordas y de las oyentes, a establecer diferencias y similitudes y aprender a separarlas mentalmente.

Por ello, la práctica continua de la construcción de glosas, puede favorecer el buen aprendizaje de esta lengua desde temprano para ir logrando paulatinamente una eficaz comprensión y producción y una óptima evolución lingüística. Esto, puede influir positivamente en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua de señas, que para los oyentes constituye una segunda lengua.

Viviana Burad
Intérprete de lengua de señas argentina

Bibliografía consultada:

Massone, María Ignacia – Machado, Emilia Margarita (1994). “Lengua de Señas Argentina – Análisis y Vocabulario Bilingüe”. Edicial. Buenos Aires.

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad, 2008.

Massone, María Ignacia (1993). “Lengua de Señas Argentina – Diccionari Bilingüe”. Editorial Sopena. Buenos Aires.

Massone, María Ignacia – Moroni, Edith – Simón, Marina (2001). “Curso Graficado de Lengua de Señas Argentina”. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

Massone, María Ignacia (2000). “La Conversación en LSA”. Librosenred. En:<http://www.edicial.com.ar>

Massone, María Ignacia – Simón, Marina – Druetta, Juan Carlos (2003). “Arquitectura de la escuela de sordos”. Librosenred. En: <http://www.librosenred.com>

Oviedo, Alejandro (2006). “Sabías que ... “. En: <http://www.cultura-sorda.eu>

Saussure de, Ferdinand (1999). “Curso de Lingüística General”. Lozada, Buenos Aires.

Simón, Marina – Massone, María Ignacia - Buscaglia, Virginia (2000). “Educación de Sordos ¿Educación Especial y/o Educación?”. Librosenred. UBA. Bs. As. En: [Books.google.com.ar/books](http://books.google.com.ar/books) isbn 987561047X.

© Este artículo se encuentra protegido por las normativas que regulan el derecho de autor y de propiedad intelectual. Se autoriza su libre reproducción siempre que se realice en su totalidad, sin deformaciones ni transformaciones y se otorguen los créditos respectivos a la autora y a la página web <http://www.cultura-sorda.eu> en la que se encuentra alojado. No se autoriza la liberación de este documento de su protección PDF. Viviana Burad.